

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

20505 *Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara la jubilación de la notaria de Barcelona doña María Isabel Gabarró Miquel.*

Vista la instancia de la Notaria de Barcelona, doña María Isabel Gabarró Miquel, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación, poniendo fin a la prolongación de su permanencia en el servicio activo acordada a solicitud de la notaria por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 18 de diciembre de 2023.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, ha acordado la jubilación forzosa de la mencionada notaria, atendido a lo previsto en el apartado 1 del artículo primero de la Ley 29/1983, y dejar sin efecto la mencionada Resolución de 18 de diciembre de 2023 desde ese momento.

Madrid, 3 de octubre de 2025.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.